

## INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE COTFI S.A.

Estimados Señores accionistas de COTFI S.A. (Capital Opportunity Trust Fund)

1.1. Al término de las gestiones al cierre de Diciembre del 2007, y en base a lo proyectado en las funciones como asesoría Económica, aquellos objetivos fijados, fueron cumplidos alcanzando a incrementar nuestra participación en intermediación según el mandato para lo cual fue creada esta compañía.

1.2. Se cumplió con las disposiciones y políticas fijadas por el directorio, y la junta general de accionistas, para el buen funcionamiento fijadas a la compañía, habiéndose hecho un seguimiento y cumplimiento de las disposiciones recibidas.

1.3. Asumí las funciones como Gerente General en fecha, 22 de Agosto del 2007, según nombramiento inscrito en fecha 14 de Diciembre del 2007, procediéndose a proponer y ejecutar cambios en el proceso operativo, y administrativo del personal, mediante procedimientos y políticas que permitan un mejor resultado para la empresa.

1.4. La compañía inicio sus actividades a partir del 19 de Enero del 2007, motivo por el cual este es su primer año de actividades, y su primer año de presentación de balances, lo que no se podría comparar con ejercicios anteriores, dentro de sus movimientos contables, se han cumplido con las expectativas planteadas, a pesar de manejar como resultado final una utilidad mínima, esta compañía por ser su finalidad la de asesora financiera, sus ingresos están dados en base a resultados de negocios que recomiende.

1.5. La utilidad alcanzada al cierre del ejercicio del año 2007 fue de \$ 1090,84 valor este a disposición de los accionistas, para lo cual recomiendo que sea invertido en el giro del negocio como aporte.

1.6. Se ha planteado un flujo de incremento de negocios para el año 2008, con un notable crecimiento de nuevos clientes del Fideicomiso Cotfi, así también una modificación en las políticas y procedimientos para el buen funcionamiento y mayor seguridad de retorno en nuestro servicio.

1.7. En base a lo indicado en el artículo primero de la Resolución 04.Q.I.J.001,R.O.289,10-III-2004, certifico que la empresa ha cumplido con las normativas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, y esperando que la misma alcance el fin deseado.

Atentamente

Fernando Castillo T.  
Gerente General

